

Fecha: 05-05-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: **SAG llama a informar uso de plaguicidas que puedan afectar a las abejas**

Pág. : 5

Cm2: 122,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

☐ No Definida



SE DEBE COMUNICAR EL EMPLEO DE LOS PLAGUICIDAS CALIFICADOS COMO "MODERADAMENTE TÓXCOS".

SAG llama a informar uso de plaguicidas que puedan afectar a las abejas

En el marco de la implementación de la Ley Apícola, el SAG recuerda que desde el 26 de abril, quienes apliquen plaguicidas catalogados como "Moderadamente Tóxicos" para las abejas, deberán avisar con al menos 48 horas de anticipación a apicultores y apicultoras cercanos a su predio. Esta medida busca proteger a las abejas, polinizadores claves para la agricultura y la biodiversidad.

La obligación de informar recae directamente en quien aplica el plaguicida, quien debe avisar mediante un medio verificable como correo electrónico, mensaje de texto o comunicación escrita presencial, a los apicultores y apicultoras ubicados en la zona de influencia de su predio. En caso de que la clasificación no apa-

rezca en la etiqueta del producto químico, esta debe ser consultada en www.sag.cl.

Aunque el SAG no emite directamente estos avisos, habilitó en la plataforma web "Consulta para Avisaje" (cpa.sag.gob.cl) la información registrada por los propios apicultores/as en el SI-PEC Apícola, como apoyo al proceso de avisaje de plaguicidas. Es importante considerar que este aviso es independiente de la notificación exigida por el Ministerio de Salud.

La normativa también fija horarios para la aplicación de plaguicidas Muy tóxicos y Moderadamente Tóxicos, los que solo pueden utilizarse en momentos de menor actividad de las abejas, como temprano en la mañana o al atardecer. ☺

SAG